DECANATO
RESOLUCIÓN DE Noviembre Nº 1
SAN LORENZO, 22 DE noviembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2010"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA COLACION DE FILIALES"

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 34/2010 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 25/2010 "**Provisión de Servicios Gastronómicos para Colaciones de Filiales**"----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 4 del 1 de julio del 2010. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para la "**Provisión de Servicios Gastronómicos para Colaciones de Filiales"** de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.A.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3201/2010** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **11/11/2010**, por la suma total **G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el día lunes 22 de noviembre de 2010 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Empresa	Presupuesto G.
1	E.S. Comercial e Industrial	G.28.000.000.-(guaranies veintiocho millones)
2	La Bandeja	G.28.800.000.-(guaranies veintiocho millones ochocientos mil)
3	Miguitas	G.25.000.000.-(guaranies veinticinco millones)

Que se procedió a la verificación documental solicitados para el presente llamado de referencia, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el llamado.----------

Que además de lo mencionado se comprobó que cada una de las empresas cuenta con la experiencia suficiente en la provisión de servicios de naturaleza similar a las solicitadas en la Carta de Invitación, de lo cual se extrae que todas cuentan con la capacidad técnica y legal para la provisión del bien.----------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Que conforme al análisis realizado a las ofertas presentadas, se concluye que la oferta presentada por la firma **Miguitas de Carmen Fernández**, es la mas baja y ventajosa a los intereses de la institución.

Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN DE Noviembre Nº 1
SAN LORENZO, 22 DE noviembre. DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2010"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA COLACION DE FILIALES"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 25/2010 para la "**Provisión de Servicios Gastronómicos para Colaciones de Filiales"**, en base a las recomendaciones del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución del Decanato Nº 4 del 1 de julio del 2010 y los fundamentos citados en el exordio de esta Resolución y que consta en el respectivo informe final del citado Comité, por un monto total de G. **25.000.000.-**(guaranies veinticinco millones), de acuerdo al siguiente detalle:----------

Lotes	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Ceremonial para Acto de Graduación	1	9.500.000	9.500.000
2	Servicios de Bufete para Acto de Graduación	1	15.500.000	15.500.000
Total				25.000.000

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 - FF 30 – Otros Servicios en General-Servicios Gastronomicos para Colaciones de Filiales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano